

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2009.**

NUMERO: 37

HORA COMIENZO: 09:30 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 10:30 horas

Lugar de celebración: Ayuntamiento de Santanyí.

ASISTENTES:

SRS.

PRESIDENTE

D. Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

D. Alvaro Solana Higuera.

Concejales del Ayto. de Santanyí

GERENTE

D. Pep Burguera Vila

TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del inicio del expediente de contratación y de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de "suministro de una máquina barredora para el año 2009 con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí– Expte S01/09.
2. Información relativa a la instalación de la solera para el depósito de gasoil.
3. Gestión de la Escola de Música
4. Servicio de socorrismo para la temporada 2010
5. Retirada de los contenedores rotos por parte de FCC
6. Entrega del memorándum sobre la limpieza del fondo marino de las playas de Portopetro
7. Limpieza de los contenedores de basura del mes de Junio
8. Anomalías detectadas por la Empresa Municipal del periodo de Enero a Abril
9. Suministro de una furgoneta con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí–
10. Ruegos y preguntas.
11. Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto.

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

PUNTO 1º Aprobación del inicio del expediente de contratación y de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de “suministro de una máquina barredora para el año 2009 con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí-” Expte S01/09.

El Gerente entrega la “justificación del gasto” para la adquisición de una máquina barredora la cual, sería sufragada mediante los 179.123,21 € del presupuesto del 2008 que no llegaron a realizarse.

El Gerente insiste en la conveniencia de la adquisición de la máquina barredora y teniendo en cuenta que nos encontramos de lleno en la temporada alta, debería abordarse cuanto antes este punto, de modo que quedaría asegurado el servicio ante una posible eventualidad por lo que solicita, el inicio del expediente de contratación haciendo entrega de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas para que en su caso pueda ser aprobado por el Consejo de Administración.

El Presidente comenta que del importe indicado, un importe de euros 129.123,21 podrá ser asignado a la empresa municipal por lo que esta cantidad deberá cubrir las necesidades de la ampliación del servicio incluyendo, el coste por la compra de la máquina barredora.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el inicio del expediente de contratación, mediante el procedimiento abierto con publicidad, del “Suministro de una máquina barredora con destino al – Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí” Expte S01/09, con un presupuesto de licitación de euros 95.000 (Noventa y Cinco Mil Euros), IVA incluido, que se financiará mediante una transferencia de capital y el resto, un importe de euros 34.123,21 (Treinta y Cuatro Mil Ciento Veintitrés Con Veintiuno) mediante una transferencia que cubrirá los gastos previstos para su puesta en funcionamiento, que realizará el Ayuntamiento de Santanyí a la Empresa Municipal, procedentes del presupuesto de la Empresa para el ejercicio 2008 y que no llegó a emplearse.

El Consejo de Administración igualmente aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el concurso.

PUNTO 2º Información relativa a la instalación de la solera para el depósito de gasoil

El Gerente informa de la finalización de las obras para la instalación de una solera especial que servirá para el depósito de gasoil. Hace saber al Consejo de Administración los comentarios recibidos por parte del responsable de los peones caminers de Cala d'Or, por la que considera necesario la ampliación de la zona de la entrada al parking subterráneo, ya que la instalación del depósito ha quitado espacio. Por ello propone que la zona aledaña al depósito se elimine para lo cual se necesitaría un trabajo de desmonte y posterior ajuste. Parte del trabajo de acondicionamiento podría ser realizado por maquinaria y peones caminers del Ayuntamiento.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Gerente.

PUNTO 3º Gestión de la Escola de Música

El Presidente comenta la conveniencia de que la empresa municipal se encargue de la gestión de la escuela de música para el próximo curso 2009-2010, para lo cual se encargaría de la contratación de los profesores de música y de la administración del servicio. Por ello, insta a la empresa para que en el próximo Consejo informe de la viabilidad del servicio una vez se haya reunido con los responsables de la Escola de Música y con el personal del Ayuntamiento.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

PUNTO 4º Presupuesto 2010: Inicio

El Gerente indica que se va a iniciar la preparación del presupuesto de la empresa para el ejercicio 2010, por lo que solicita que, en la medida que sea posible, se clarifiquen con tiempo suficiente los posibles nuevos servicios que se le pueda encargar a la empresa, teniendo en cuenta que el día tope para la presentación del presupuesto es el 15 de septiembre.

El Secretario comenta que el presupuesto de momento, ha de contemplar las menos variaciones económicas posibles, por lo que debería preverse el mismo que el del 2009 y en todo caso, incrementarse tan sólo por asunción de nuevos servicios.

El Presidente hace hincapié en la necesidad de prever la sustitución de personal de limpieza del Ayuntamiento que por su edad vayan a ser bajas por jubilación, además del encargado del cementerio. También considera interesante, que la empresa municipal pueda encargarse de la gestión y organización del Servicio de Socorrismo para el año 2010 por lo que propone al Consejo, que se analice por parte de la Empresa y en su caso se incluya en el presupuesto del ejercicio 2010.

PUNTO 5º Retirada de los contenedores rotos por parte de FCC

El Gerente indica la necesidad de la retirada de los contenedores rotos e irrecuperables que se van acumulando en los puntos verdes, para lo cual ha recibido una oferta por parte de FCC para realizar este trabajo por un importe por viaje realizado de 50 a 60 euros, si bien cabría la posibilidad de intentar el acuerdo para que la recogida sea gratuita.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad que SEMDESA gestione la retirada de los contenedores, por lo que autoriza a que trate este tema por cuenta del Ayuntamiento.

PUNTO 6º Entrega del memorándum sobre la limpieza del fondo marino de las playas de Portopetro

De acuerdo a la solicitud del Secretario en el Consejo de Administración de fecha 13 de mayo de 2009, el Gerente hace entrega del memorándum sobre los trabajos de limpieza del fondo marino realizado en las playas de Portopetro el día 22 de junio de 2009 con ocasión de las fiestas de Sant Joan.

PUNTO 7º Limpieza de los contenedores de basura del mes de Junio

El Gerente entrega la planificación de la limpieza de los contenedores de basura por parte de FCC para el mes de Junio.

PUNTO 8º Anomalías detectadas por la Empresa Municipal del periodo de Enero a Abril

El Gerente hace entrega del resumen de anomalías detectadas en los edificios en los que se realiza la limpieza por la Empresa Municipal, en el periodo de Enero a Abril.

El Consejo de Administración se da por enterado y agradece la información.

PUNTO 9º Suministro de una furgoneta con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí-

El Gerente aclara que la furgoneta que el Consejo de Administración de fecha 1 de junio de 2009 autorizó para su compra, va a disponer de tan sólo dos asientos delanteros en lugar de los tres que se indicaron, ya que el fabricante no dispone de stock y desconoce cuándo lo tendrán.

El Consejo de Administración se da por enterado y aprueba el cambio por unanimidad.

PUNTO 10º Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 11º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

Miguel Vidal Vidal
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO